

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2426** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica delegación de funciones en el Presidente.*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2018, acordó aprobar la delegación de las funciones atribuidas al Consejo en los artículos 30.5 apartado i) y 315.1 apartado a) del TRLPEMM, de la siguiente forma:

Resolver expedientes sancionadores con imposición de sanciones, para los supuestos de infracciones leves relativas a actividades sujetas a previa autorización, concesión o prestadas con licencia, por el incumplimiento en los plazos para aportar la información necesaria para la liquidación de la tasa de actividad de concesiones y autorizaciones.

Se delega en el Presidente de la Autoridad Portuaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 7 de enero de 2019.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A190002240-1